

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 452/2018.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 NOV 2018

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 2018, por la que se dispone el pase de la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretaria de Tercera Traductor Público Mariana Vera Leiva, a desempeñar funciones en la Embajada de la República en Japón;-----

CONSIDERANDO: I) que se incurrió en un error involuntario en la redacción del Considerando IV), así como en el numeral 4º de la parte dispositiva de la mencionada resolución;-----

II) que, una vez transcurridos tres años desde la toma de posesión de sus funciones en la Embajada de la República en Japón, la señora Secretaria de Tercera Traductor Público Mariana Vera Leiva será trasladada a desempeñar funciones en la Representación de la República ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra y no ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) como se indicó;-----

III) que corresponde subsanar el error, modificando la Resolución mencionada;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

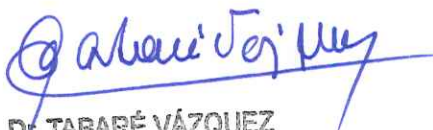
RESUELVE:

1º.- Modifícase el Numeral 4º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 2018, el que quedará redactado de la siguiente manera: "4º.- Transcurridos tres años desde la toma de posesión de sus funciones en la Embajada de la República en Japón, la señora Secretaria de Tercera Traductor Público Mariana Vera Leiva será trasladada a desempeñar funciones en la Representación de la República ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y demás Organismos Económicos Internacionales con sede en Ginebra, Confederación Suiza."-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----


Emb. Ariel Bergamino

Ministro Interino de Relaciones Exteriores


D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020